

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A.):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias, la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de MAPFRE México S. A. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y de Fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo y capital contable	2017	2016
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 4,660,162	7,573,752	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 3,679,308	3,198,225
Tasa conocida	4,150,102	3,743,797	De accidentes y enfermedades	605,395	598,839
Renta variable	333,720	118,221	De daños	12,093,646	7,103,183
Valores restringidos	1,407	-	De fianzas en vigor	123,799	119,572
Extranjeros	-	95,161		<u>16,502,148</u>	<u>11,019,819</u>
	<u>9,145,391</u>	<u>11,530,931</u>			
Cartera de crédito vigente, neto:			Reservas para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	553,164	404,461	Por pólizas vencidas y siniestros		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(6,972)	(5,059)	Por siniestros pendientes de pago	12,560,541	8,061,872
	<u>546,192</u>	<u>399,402</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,407,621	1,190,495
Inmuebles (nota 7)	<u>1,088,225</u>	<u>1,066,441</u>	Por fondos en administración	289,017	271,907
	10,779,808	12,996,774	Por primas en depósito	102,645	263,653
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	492,259	478,305		<u>14,359,824</u>	<u>9,787,927</u>
Disponibilidad - Caja y bancos	1,874,048	203,782	Reservas:		
			Contingencia	19,758	16,075
Deudores:			Riesgos catastróficos	<u>1,298,671</u>	<u>1,283,042</u>
Por primas (nota 8)	10,035,683	6,959,802		<u>1,318,429</u>	32,180,401
Deudor por prima por subsidio daños (nota 8)	98,118	71,087	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		498,959
Agentes y ajustadores	143,342	198,081			499,018
Documentos por cobrar	2,304	2,110	Acreeedores (nota 11):		
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	37,377	48,260	Agentes y ajustadores	827,046	777,563
Otros	745,475	476,744	Fondos en administración de pérdidas	8,626	9,046
Estimación para castigos de adeudos (nota 8)	(96,770)	(93,578)	Diversos	<u>822,030</u>	<u>836,635</u>
	10,965,529	7,662,506		1,657,702	1,623,244
Reaseguradores (notas 5 y 9):			Reaseguradores (notas 5 y 9):		
Instituciones de seguros y fianzas	189,110	91,508	Instituciones de seguros y fianzas	5,946,013	3,147,071
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	19,301,402	10,187,128	Depósitos retenidos	143	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(12,987)	(4,136)	Otras participaciones	<u>67,515</u>	<u>41,574</u>
Estimación para castigos	(32,228)	(11,220)		6,013,671	3,188,645
	19,445,297	10,263,280	Otros pasivos:		
Inversiones permanentes:			Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	7,732	115,199
Asociada	-	1,300	Provisiones para el pago de impuestos	14,277	357,766
Otras inversiones permanentes	<u>32,138</u>	<u>20,923</u>	Otras obligaciones	1,712,925	1,178,858
	32,138	22,223	Créditos diferidos	<u>106,128</u>	<u>107,951</u>
Otros activos (nota 10):			Suma del pasivo	<u>42,191,795</u>	<u>29,177,544</u>
Mobiliario y equipo, neto	123,194	106,057	Capital contable (nota 16):		
Activos adjudicados, neto	2,336	2,336	Capital social	1,722,738	1,722,738
Diversos	1,576,575	1,144,593	Otras reservas	649,482	582,140
Activos intangibles amortizables, neto	<u>283,686</u>	<u>205,171</u>	Superávit por valuación, neto	46,844	3,277
	1,985,791	1,458,157	Inversiones permanentes	(15,352)	(7,197)
			Resultados de ejercicios anteriores	946,306	928,541
			Utilidad del ejercicio	<u>33,057</u>	<u>677,984</u>
			Suma del capital contable	<u>3,383,075</u>	<u>3,907,483</u>
Suma del activo	\$ <u>45,574,870</u>	<u>33,085,027</u>	Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>45,574,870</u>	<u>33,085,027</u>

Cuentas de orden

	2017	2016
Fondos en administración	\$ 488,400	507,510
Responsabilidades por fianzas en vigor	15,953,882	14,800,454
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	586,094,050	333,660,961
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	70,376	2,371
Reclamaciones contingentes	6,695	19,070
Reclamaciones pagadas	16,701	14,697
Reclamaciones canceladas	106,967	35,866
Recuperación de reclamaciones pagadas	937	1,236
Cuentas de registro	<u>5,222,553</u>	<u>3,908,560</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A y subsidiarias)

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	2017	2016		
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$ 24,755,698		14,354,405	
Menos cedidas (notas 5 y 9)	14,699,026		4,451,315	
Primas de retención	10,056,672		9,903,090	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3j)	650,281		(106,235)	
Primas de retención devengadas	9,406,391		10,009,325	
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	1,507,543		1,643,322	
Compensaciones adicionales a agentes	298,081		408,718	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	6,225		1,846	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)	(653,891)		(537,372)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	63,423		56,070	
Otros	1,628,580	2,849,961	1,513,065	3,085,649
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,555,250		7,168,945	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(79,955)		(31,394)	
Reclamaciones	11,630	6,486,925	6,204	7,143,755
Utilidad (pérdida) técnica		69,505		(220,079)
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos	47,465		(1,082,235)	
Reserva de contingencia	3,756	51,221	4,481	(1,077,754)
Utilidad bruta		18,284		857,675
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos	(95,700)		105,602	
Remuneraciones y prestaciones al personal	590,596		669,650	
Depreciaciones y amortizaciones	59,517	554,413	50,525	825,777
(Pérdida) utilidad de la operación		(536,129)		31,898
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	559,037		506,065	
Por venta de inversiones	38,910		90,333	
Por valuación de inversiones	(37,122)		(18,777)	
Por recargos sobre primas	120,498		129,950	
Intereses por créditos	22,603		11,143	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(2,737)		-	
Otros	32,755		26,618	
Resultado cambiario	(99,120)	634,824	107,278	852,610
Participación en el resultado de inversiones permanentes		11,182		(49)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		109,877		884,459
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		76,820		206,475
Utilidad del ejercicio	\$	33,057		677,984

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del de capital contable	
		Capital social pagado	Otras reservas	Resultados		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Superávit por valuación		
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de Inversiones		de reservas de riesgos en curso
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	1,722,738	582,140	1,062,221	(112,225)	195,331	(730)	(111,445)	-	3,338,030
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	(112,225)	112,225	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	(151,597)	-	(151,597)
Superávit por valuación de inmuebles		-	-	-	-	-	-	31,585	-	31,585
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo		-	-	-	-	-	-	-	23,327	23,327
Reclasificación de resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-	(16,076)	-	(195,331)	-	211,407	-	-
Efecto de adopción y remediones por obligaciones laborales al retiro		-	-	(19,275)	-	-	-	-	-	(19,275)
Otros		-	-	13,896	-	-	(6,467)	-	-	7,429
Utilidad del ejercicio		-	-	-	677,984	-	-	-	-	677,984
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1,722,738	582,140	928,541	677,984	-	(7,197)	(20,050)	23,327	3,907,483
Movimientos inherente a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	677,984	(677,984)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva		-	67,342	(67,342)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 16d)		-	-	(572,310)	-	-	-	-	-	(572,310)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto		-	-	-	-	-	-	63,247	-	63,247
Superávit por valuación de inmuebles, neto		-	-	-	-	-	-	17,748	-	17,748
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo		-	-	-	-	-	-	-	(37,428)	(37,428)
Reclasificación de resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-	(762)	-	-	-	-	-	(762)
Efecto de adopción y remediones por obligaciones laborales al retiro (nota 14)		-	-	(16,791)	-	-	-	-	-	(16,791)
Otros		-	-	(3,014)	-	-	(8,155)	-	-	(11,169)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	33,057	-	-	-	-	33,057
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	1,722,738	649,482	946,306	33,057	-	(15,352)	60,945	(14,101)	3,383,075

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A y subsidiarias)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 33,057	677,984
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de inversiones	37,122	18,777
Depreciaciones y amortizaciones	59,517	50,525
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	566,157	(761,366)
Provisiones	(32,913)	125,732
Estimación de cuentas incobrables	34,964	30,135
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	76,740	206,475
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(11,182)</u>	<u>49</u>
Subtotal	763,462	348,311
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	2,423,187	(775,115)
Cambio en cartera de crédito	(148,703)	76,800
Cambio en primas por cobrar	(3,102,912)	2,930,170
Cambio en deudores	(203,303)	145,676
Cambio en reaseguradores, neto	(1,514,545)	(7,377,983)
Cambio de otros activos operativos	(489,728)	(107,487)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	4,571,897	5,460,961
Cambio en otros pasivos operativos	<u>98,390</u>	<u>(361,811)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,397,745	339,522
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(155,169)	(178,765)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	<u>(572,310)</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo	1,670,266	160,757
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>203,782</u>	<u>43,025</u>
Al final del año	\$ <u><u>1,874,048</u></u>	<u><u>203,782</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y, conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, delegación Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de MAPFRE México, S. A. y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Reafianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativo, crédito y fideicomisos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) *MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-*

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativos y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de “A (excelente)” en ambos años emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 8 de marzo de 2018, el Director General Jesús Martínez Castellanos, el Director Ejecutivo de Control Fernando López López y el Director de Auditoría Interna Rafael Ruíz Abril autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A. los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Préstamos-

Sobre pólizas-

En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

Préstamos ordinarios-

Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos automáticos-

Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada y se aplican a resultados conforme se devengan, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

Hipotecarios-

Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles a su valor justo, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

Quirografarios-

Se registran por los préstamos a su valor justo con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

(e) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por los saldos por cobrar de fianzas expedidas, la Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica del saldo.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones e instalaciones determinadas con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(h) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañía asociada y otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee entre el 16% y 17% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital.

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 por \$17,329.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la institución de seguros, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento a esta reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 por \$149,187.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o aseguradores que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, dotualidades, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

El capítulo 5.6 de la Circular Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto. En diciembre de 2017 se modificó la forma de calcular el límite a dicha reserva, la cual ahora se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6.-a de la Circular Única.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al respecto y como resultado del nuevo cálculo, la reserva catastrófica de seguros agrícolas y de animales superaba en más del 30% el Límite de Acumulación Total (LTA).

La Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en los ejercicios de 2017 y 2016 por \$47,465 y \$ 1,082,235 respectivamente.

Reservas de fianzas en vigor-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para fianzas en vigor, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento a esta reserva, el cual se reconoció como un gasto por \$8,851 en el ejercicio 2016.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

La reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado se constituye conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como base el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubran responsabilidades de pólizas en vigor. Para tales efectos, se solicita a las instituciones cedentes, los índices de reclamaciones pagadas correspondientes.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reafianzamiento-

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor de los importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

El incremento se realiza de acuerdo a lo determinado en las disposiciones de la Comisión, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reaseguro o reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones, deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo a las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida-

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(o) *Reaseguro y reafianzamiento-*

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Reafianzamiento tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reafianzamiento cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2017 se realizó la renovación de póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representa el 40% de las primas emitidas de la Institución en 2017.

En 2017 y 2016, el 18% y 55% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

(s) Fideicomiso en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de "Fondos en administración" en cuentas de orden y en el balance general (inversión y reservas técnicas).

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Cuentas de orden-

Responsabilidades por fianzas en vigor-

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2017 y 2016, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(w) **Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

La Institución tiene establecido un sistema de administración integral de riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones sustentado en su sistema de control interno.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la Circular Única, y en la sesión del Consejo de Administración del 25 de febrero de 2015, nombró al funcionario encargado de la misma. En la sesión ordinaria del Consejo de Administración del 13 de julio de 2017 se aprobó la última actualización del manual de Administración de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la Circular Única, así como los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

A su vez, la Institución tiene establecido el Comité de Riesgos como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la Ley, y tiene como objetivo:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como,
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(y) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona anterior:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al tipo de cambio de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar), respectivamente, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 28,769,188	16,304,117
Pasivos	<u>(28,157,537)</u>	<u>(16,032,800)</u>
Posición activa, neta	\$ 611,651	271,317
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Global)	\$ (1,817,609)	(1,524,842)
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A (MAPFRE RE)	(954,897)	(993,561)
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Asistencia)	<u>(8,195)</u>	<u>(7,706)</u>
	\$ (2,780,701)	(2,526,109)
	=====	=====
Comisiones de reaseguro:		
MAPFRE Global	\$ 110,524	93,133
MAPFRE RE	236,249	240,830
MAPFRE Asistencia	<u>4,948</u>	<u>-</u>
	\$ 351,721	333,963
	=====	=====
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE Global	\$ 560,929	736,950
MAPFRE RE	<u>382,406</u>	<u>323,200</u>
	\$ 943,335	1,060,150
	=====	=====
Participación de salvamentos por reaseguro a:		
MAPFRE Global	\$ (5,445)	(14,610)
MAPFRE RE	<u>(19,691)</u>	<u>(2,759)</u>
	\$ (25,136)	(17,369)
	=====	=====
Reclamaciones recuperadas:		
MAPFRE RE	\$ (28,968)	(127,542)
	=====	=====
Primas emitidas:		
MAPFRE Global	\$ 6,891	5,608
MAPFRE RE	<u>-</u>	<u>779</u>
	\$ 6,891	6,387
	=====	=====
Cobertura por excesos de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ (56,509)	(54,809)
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Gastos) ingreso por servicios recibidos y prestados a:			
México Asistencia, S. A. de C. V. (México Asistencia)	\$	(51,995)	(40,194)
Tepeyac Asesores, S. A. de C. V. (Tepeyac Asesores)		<u>53</u>	<u>-</u>
	\$	<u>(51,942)</u>	<u>(40,194)</u>

Los saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

<u>Cuentas por cobrar (pagar), neto:</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
MAPFRE Global (por reaseguro)	\$	80	(192,901)
MAPFRE RE (por reaseguro)		96,376	(137,535)
MAPFRE Asistencia (por reaseguro)		(1,560)	(10,905)
México Asistencia		<u>(12,128)</u>	<u>(5,821)</u>
	\$	<u>82,768</u>	<u>(347,162)</u>

En los ejercicios de 2017 y 2016, las principales operaciones con partes relacionadas, se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Global y MAPFRE Asistencia

La Institución tiene celebrados diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro facultativo a las mismas empresas.

- México Asistencia

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 4 días a 27 años, de 2 días a 29 años, de 3 días a 29 años y de 2 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas a los portafolios de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan entre 0.25% a 10.23%, 1.83% a 10.65%, 0.33% a 10.23% y 1.40% a 10.65% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, los valores restringidos ascienden a \$1,407, al 31 de diciembre de 2016, no existen valores restringidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	\$ -	-	-	-	1,160,627	-	-	1,160,627
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D)	-	-	-	-	406,087	1,279	6,003	413,369
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	21,000	385	(72)	21,313	-	-	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	5,539	55	(102)	5,492	5,809	58	(294)	5,573
	<u>26,539</u>	<u>440</u>	<u>(174)</u>	<u>26,805</u>	<u>1,572,523</u>	<u>1,337</u>	<u>5,709</u>	<u>1,579,569</u>
Disponibles para su venta:								
BANOBAS	344,500	67	(50)	344,517	224,216	29	110	224,355
CETES	-	-	-	-	398,275	1,356	50	399,681
BACMEXT	100,000	-	61	100,061	100,000	-	64	100,064
Bonos	2,753,906	15,521	(288,010)	2,481,417	2,773,540	15,730	(248,928)	2,540,342
UDIBONOS	463,880	671	(13,370)	451,181	431,795	582	(4,325)	428,052
BONDES D	149,124	519	773	150,416	744,618	129	139	744,886
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	133,835	8	200	134,043	335,886	-	53	335,939
UMS	632,481	12,495	50,074	695,050	919,432	15,230	15,617	950,279
Otros	262,684	4,897	9,091	276,672	266,004	4,406	175	270,585
	<u>4,840,410</u>	<u>34,178</u>	<u>(241,231)</u>	<u>4,633,357</u>	<u>6,193,766</u>	<u>37,462</u>	<u>(237,045)</u>	<u>5,994,183</u>
	<u>\$ 4,866,949</u>	<u>34,618</u>	<u>(241,405)</u>	<u>4,660,162</u>	<u>7,766,289</u>	<u>38,799</u>	<u>(231,336)</u>	<u>7,573,752</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 344,843	1,371	910	347,124	571,157	1,062	1,611	573,830
Del sector no financiero	549,439	3,223	(10,370)	542,292	598,412	2,214	(16,040)	584,586
	<u>894,282</u>	<u>4,594</u>	<u>(9,460)</u>	<u>889,416</u>	<u>1,169,569</u>	<u>3,276</u>	<u>(14,429)</u>	<u>1,158,416</u>
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	570,307	5,445	(1,155)	574,597	549,457	9,214	(5,919)	552,752
Del sector no financiero	2,720,449	32,141	(66,501)	2,686,089	2,098,239	26,634	(92,244)	2,032,629
	<u>3,290,756</u>	<u>37,586</u>	<u>(67,656)</u>	<u>3,260,686</u>	<u>2,647,696</u>	<u>35,848</u>	<u>(98,163)</u>	<u>2,585,381</u>
	<u>\$ 4,185,038</u>	<u>42,180</u>	<u>(77,116)</u>	<u>4,150,102</u>	<u>3,817,265</u>	<u>39,124</u>	<u>(112,592)</u>	<u>3,743,797</u>
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 214,965	-	7,928	222,893	-	-	-	-
Del sector no financiero	55,427	-	889	56,316	37,780	-	152	37,932
	<u>270,392</u>	<u>-</u>	<u>8,817</u>	<u>279,209</u>	<u>37,780</u>	<u>-</u>	<u>152</u>	<u>37,932</u>
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	894	-	6	900	1,712	-	(10)	1,702
Del sector no financiero	64,095	-	(10,484)	53,611	98,876	-	(20,289)	78,587
	<u>64,989</u>	<u>-</u>	<u>(10,478)</u>	<u>54,511</u>	<u>100,588</u>	<u>-</u>	<u>(20,299)</u>	<u>80,289</u>
	<u>\$ 335,381</u>	<u>-</u>	<u>(1,661)</u>	<u>333,720</u>	<u>138,368</u>	<u>-</u>	<u>(20,147)</u>	<u>118,221</u>
Inversiones en valores del extranjero:								
Con fines de negociación:								
Inversiones en valores del extranjero	\$ -	-	-	-	47,375	200	2,645	50,220
Disponibles para su venta:								
Inversiones en valores del extranjero	-	-	-	-	40,000	243	4,698	44,941
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>87,375</u>	<u>443</u>	<u>7,343</u>	<u>95,161</u>
Valores restringidos:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,407	-	-	1,407	-	-	-	-

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la Comisión, siendo éstas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dichas calificaciones se ubican en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.5 de la Circular Única, para quedar como sigue:

<u>Calificación</u>		Vencimiento hasta un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
<u>2017</u>					
Sobresaliente	\$	1,405,976	5,679,782	7,085,758	78
Alto		113,977	1,154,974	1,268,951	14
Bueno		203,123	282,710	485,833	5
Otras		55,674	116,789	172,463	2
Acciones		-	132,386	132,386	1
Total	\$	1,778,750	7,366,641	9,145,391	100
		=====	=====	=====	====
<u>2016</u>					
Sobresaliente	\$	2,751,965	6,359,739	9,111,704	79
Alto		377,841	1,035,457	1,413,298	12
Bueno		238,654	666,427	905,081	8
Otras		11,798	6,329	18,127	-
Acciones		-	82,721	82,721	1
Total	\$	3,380,258	8,150,673	11,530,931	100
		=====	=====	=====	====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$	161,525	161,525
Construcción		463,165	463,165
Instalaciones especiales		<u>204,413</u>	<u>204,413</u>
		829,103	829,103
Valuación neta		309,910	278,161
Depreciación acumulada		<u>(50,788)</u>	<u>(40,823)</u>
	\$	<u>1,088,225</u>	<u>1,066,441</u>
		=====	=====

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$31,749 y \$58,372, respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Vida:				
Individual	\$ 282,891	3	344,903	5
Grupo y colectivo	<u>218,681</u>	<u>2</u>	<u>127,155</u>	<u>2</u>
	<u>501,572</u>	<u>5</u>	<u>472,058</u>	<u>7</u>
Accidentes y enfermedad	<u>600,943</u>	<u>6</u>	<u>594,560</u>	<u>9</u>
Daños:				
Automóviles	2,072,996	20	2,134,490	30
Diversos	1,293,597	13	1,079,818	15
Marítimo y transportes	2,628,709	26	1,056,443	15
Incendio	2,075,656	21	920,759	13
Terremoto	307,490	3	383,407	5
Responsabilidad civil	501,922	5	204,698	3
Agrícola y de animales	<u>122,195</u>	<u>1</u>	<u>134,897</u>	<u>2</u>
	<u>9,002,565</u>	<u>89</u>	<u>5,914,512</u>	<u>83</u>
Fianzas:				
Administrativas	25,367	-	47,511	1
Judiciales	1,678	-	2,238	-
Fidelidad	<u>1,676</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>
	<u>28,721</u>	<u>-</u>	<u>49,759</u>	<u>1</u>
	\$ 10,133,801	100	7,030,889	100
	=====	====	=====	====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Pólizas por subsidio del Gobierno	\$ 98,906	1	71,087	1
Pólizas protegidas	229,057	2	486,076	7
Otros	<u>70,412</u>	<u>1</u>	<u>112,867</u>	<u>2</u>
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días	398,375	4	670,030	10
Pólizas con antigüedad menor a 45 días	3,359,759	33	3,827,774	54
Póliza PEMEX (menor a 45 días)	<u>6,375,667</u>	<u>63</u>	<u>2,533,085</u>	<u>36</u>
Total	\$ 10,133,801	100	7,030,889	100
	=====	===	=====	===

En el mes de junio de 2017, la Institución renovó la póliza bienal del ramo de daños de PEMEX, con prima emitida de \$9,870,835 (546,479 miles de dólares), y se encuentra cedida al 100% con KOT Insurance Company AG (KOT). El deudor por prima al 31 de diciembre de 2017 es de \$6,375,667 (324,249 miles de dólares).

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas, dentro de su sistema las pólizas son marcadas para no ser canceladas de manera automática. Dichas pólizas corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores por prima representan el 22% y 21% respectivamente, del activo total a esa fecha, y su estimación para cuentas incobrables es de \$83,256 y \$82,216, respectivamente.

(9) Reaseguro y reafianzamiento-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores y reafianzadores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros y reclamaciones reportados con base en su participación.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra a continuación:

		<u>Cuenta corriente</u>			
		<u>por cobrar</u>		<u>por pagar</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
KOT	\$	-	-	5,392,870	2,116,469
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited		905	-	-	205,405
MAPFRE Global		2,669	9,443	2,589	202,344
Lloyd's			-	16,875	138,125
MAPFRE RE		96,376	-	-	137,536
Starr Indemnity & Liability Company		11,571	-	-	69,822
Chartis Europr Limited		2,439	-	-	46,009
Scor Global		-	-	1,476	18,276
Allianz Global Corporate		4,775	-	-	15,257
Swiss Re Corporate Solutions LTD		-	-	892	12,539
Zurich Insurance Company LDT		-	-	9,953	7,905
MAPFRE Asistencia		-	-	1,560	10,905
Partner Reinsurance Europe SE		14,498	17,784	-	-
Reaseguradora Patria		2,802	1,951	-	-
Swiss Reinsurance Company LTD		-	676	1,393	-
Otros		<u>53,075</u>	<u>61,654</u>	<u>518,405</u>	<u>166,479</u>
Total	\$	<u>189,110</u>	<u>91,508</u>	<u>5,946,013</u>	<u>3,147,071</u>

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida	\$ 62,814	184,435
Accidentes y enfermedades	6,008	6,840
Daños	14,498,949	4,138,558
Administrativas	84,977	107,667
Crédito	3,927	1,447
Fidelidad	740	745
Judiciales	<u>9,916</u>	<u>2,886</u>
	14,667,331	4,442,578
Prima retrocedida	<u>31,695</u>	<u>8,737</u>
	\$ 14,699,026	4,451,315
	=====	=====

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 108,261	89,024
Mobiliario y equipo de oficina arrendado	-	1,082
Equipo de cómputo	77,865	73,347
Equipo de cómputo arrendado	-	45,298
Equipo periférico	34,176	24,914
Equipo de transporte	46,338	54,715
Equipo de transporte arrendado	6,671	26,628
Diversos	20,816	9,342
Diversos arrendado	<u>29,541</u>	<u>29,951</u>
	323,668	354,301
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>200,474</u>	<u>248,244</u>
	\$ 123,194	106,057
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En 2017 y 2016, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$29,648 y \$43,308, respectivamente.

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de salvamentos	\$ 129,850	82,132
Propaganda y publicidad	-	26,012
Negocios especiales	93,510	58,667
Impuestos pagados por anticipado	579,102	151,178
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	561,212	613,130
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 15)	207,083	211,449
Primas de seguros	<u>5,818</u>	<u>2,025</u>
	\$ 1,576,575	1,144,593
	=====	=====

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proyectos, licencias y derechos	\$ 438,791	341,618
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	368,197	286,576
Otros	<u>3,372</u>	<u>5,073</u>
	810,360	633,267
Menos:		
Amortización acumulada	<u>526,674</u>	<u>428,096</u>
	\$ 283,686	205,171
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Acreedores-

El rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 626,103	593,158
Provisión para bonos anuales	<u>200,943</u>	<u>184,405</u>
	<u>827,046</u>	<u>777,563</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>8,626</u>	<u>9,046</u>
Diversos:		
Provisiones varias	356,783	411,398
Coaseguro	128,764	107,017
Provisión por negocios especiales	80,871	54,773
Acreedores financieros	6,050	46,688
Provisiones de informática	84,063	39,871
Acreedores diversos	11,535	31,658
Provisión UDI	48,563	30,674
Provisiones por convenciones	23,026	22,018
Acreedores por cheques en circulación	6,346	21,799
Acreedores por arrendamiento financiero	4,169	16,715
Otros	<u>71,860</u>	<u>54,024</u>
	<u>822,030</u>	<u>836,635</u>
	\$ 1,657,702	1,623,244
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(12) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan cómo se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 2,203,044	9	2,037,880	14
Individual	<u>1,183,043</u>	<u>5</u>	<u>1,014,791</u>	<u>7</u>
	<u>3,386,087</u>	<u>14</u>	<u>3,052,671</u>	<u>21</u>
Accidentes y enfermedades	<u>1,848,904</u>	<u>7</u>	<u>1,872,261</u>	<u>13</u>
Daños:				
Automóviles	3,720,264	15	4,393,915	31
Incendio	3,365,984	14	1,113,891	8
Marítimo y transportes	5,176,881	21	924,237	6
Hidrometeorológicos	1,595,430	6	883,348	6
Diversos	2,117,650	9	798,165	6
Responsabilidad civil	1,823,568	7	398,343	3
Terremoto	1,296,406	5	374,111	3
Agrícola y animales	<u>220,639</u>	<u>1</u>	<u>339,294</u>	<u>2</u>
	<u>19,316,822</u>	<u>78</u>	<u>9,225,304</u>	<u>65</u>
Fianzas:				
Administrativas	140,192	1	182,296	1
Crédito	4,964	-	2,326	-
Fidelidad	4,992	-	5,084	-
Judiciales	<u>14,840</u>	<u>-</u>	<u>5,026</u>	<u>-</u>
	<u>164,988</u>	<u>1</u>	<u>194,732</u>	<u>1</u>
Primas del seguro directo	24,716,801	100	14,344,968	100
Reaseguro tomado	<u>38,897</u>	<u>-</u>	<u>9,437</u>	<u>-</u>
	\$ 24,755,698	100	14,354,405	100
	=====	===	=====	===

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Primas anticipadas emitidas:</u>		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (3,266)	(584)
Individual	(80,934)	(86,958)
Accidentes y enfermedades	(131,188)	(125,496)
Automóviles	(449,731)	(299,123)
Daños	(35,006)	(104,988)
Primas de afianzamiento directo	<u>(2,532)</u>	<u>(10,692)</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (702,657)	(627,841)
	=====	=====
<u>Primas anticipadas cedidas:</u>		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	283
Individual	-	31,821
Accidentes y enfermedades	-	12
Automóviles	-	10,646
Daños	11,068	98,825
Primas de reafianzamiento cedido	<u>1,290</u>	<u>6,736</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 12,358	148,323
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 536,288	507,251
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso	(25,896)	(87,222)
Derechos sobre primas	(32,055)	(18,744)
Comisiones a agentes	130,987	114,890
Comisiones del reaseguro cedido	(2,665)	(10,454)
Incremento de la reserva de contingencia	-	2
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 839,707	736,503
Instituciones de seguros cuenta corriente	(9,694)	(137,868)
Reserva de riesgos en curso	(536,288)	(507,251)
Reserva de riesgos en curso cedida	25,896	87,222
Reserva de contingencia	-	(2)
Comisiones por devengar	(130,987)	(114,890)
Derechos sobre primas	(32,055)	(18,744)
Derechos de inspección y vigilancia	(89)	(374)
Impuesto al valor agregado por devengar	(104,907)	(89,544)
	=====	=====

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios MAPFRE México, S. A.						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas ¹	\$ 1,490,354	1,201,660	448,151	1.05	1.05	1.02
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 576,700	892,915	530,282	1.21	1.45	1.19
Capital mínimo pagado ³	\$ 3,125,496	3,811,213	3,263,081	33.97	42.56	37.33

Cobertura de requerimientos estatutarios MAPFRE Fianzas, S. A.						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas ¹	\$ 73,542	32,603	111,186	1.51	1.24	2.00
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 93,961	100,530	105,020	3.55	6.27	**
Capital mínimo pagado ³	\$ 67,632	54,177	42,586	2.00	1.83	1.66

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**El requerimiento de solvencia fue cero.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

		<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Plan de pensiones	\$	277,545	262,064	(242,504)	(283,723)
Plan FLEX		<u>214,714</u>	<u>216,241</u>	<u>(256,455)</u>	<u>(215,295)</u>
		492,259	478,305	(498,959)	(499,018)
Préstamos a empleados		<u>21,649</u>	<u>24,387</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$	<u>513,908</u>	<u>502,692</u>	<u>(498,959)</u>	<u>(499,018)</u>
		=====	=====	=====	=====

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

		<u>Aportaciones a los fondos</u>		<u>Beneficios pagados de los fondos</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$	1,432	1,676	-	-
Plan de pensiones		23,688	26,671	15,118	18,119
Otros beneficios posteriores al retiro		<u>1,700</u>	<u>2,394</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$	<u>26,820</u>	<u>30,741</u>	<u>15,118</u>	<u>18,119</u>
		=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(1), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ (1,012)	(1,050)	(586)	(4,923)	(12,137)	(6,729)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	<u>(16)</u>	<u>197</u>	<u>(913)</u>	<u>(827)</u>	<u>626</u>	<u>4,441</u>
Costo de beneficios definidos	(1,028)	(853)	(1,499)	(5,750)	(11,511)	(2,288)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>241</u>	<u>476</u>	<u>246</u>	<u>(1,005)</u>	<u>4,764</u>	<u>6,204</u>
Costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$ <u>(787)</u>	<u>(377)</u>	<u>(1,253)</u>	<u>(6,755)</u>	<u>(6,747)</u>	<u>(3,916)</u>
	====	====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD)	\$ 2,811	3,429	6,960	(2,561)	43,723	70,159
Remediciones generadas en el año	(2,255)	(143)	6,660	8,516	13,447	(20,231)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>(241)</u>	<u>(476)</u>	<u>(246)</u>	<u>1,005</u>	<u>(4,764)</u>	<u>(6,204)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ <u>315</u>	<u>2,810</u>	<u>13,374</u>	<u>(6,960)</u>	<u>52,406</u>	<u>43,724</u>
	====	=====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial de PNBD	\$ (703)	(3,426)	8,622	8,651	(21,088)	(70,277)
Costo de beneficios definidos	1,028	853	1,499	5,750	11,511	2,288
Aportaciones al plan	1,432	1,727	1,700	2,737	23,688	26,670
Ganancias (pérdidas) reconocidas en utilidad integral	<u>2,255</u>	<u>143</u>	<u>(6,660)</u>	<u>(8,516)</u>	<u>(13,447)</u>	<u>20,231</u>
Saldo final del PNBD	\$ <u>4,012</u>	<u>(703)</u>	<u>5,161</u>	<u>8,622</u>	<u>664</u>	<u>(21,088)</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (13,665)	(15,263)	(40,800)	(41,730)	(225,730)	(226,730)
Activos del plan	<u>17,677</u>	<u>14,560</u>	<u>45,961</u>	<u>50,352</u>	<u>226,394</u>	<u>205,642</u>
Situación financiera de la obligación	\$ <u>4,012</u>	<u>(703)</u>	<u>5,161</u>	<u>8,622</u>	<u>664</u>	<u>(21,088)</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.25%	9.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.25%	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.75%	4.69%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	14.69 años	15.6 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 32,880	360,773
MAPFRE Fianzas	11,368	15,623
MDL	523	961
MUS	1,362	2,328
MSM	<u>301</u>	<u>8</u>
ISR causado del ejercicio	<u>46,434</u>	<u>379,693</u>
En los resultados del período:		
MAPFRE México	29,881	(166,839)
MAPFRE Fianzas	(813)	(7,957)
MDL	171	(23)
MUS	1,219	1,589
MSM	(87)	(12)
Tepeyac INC	<u>15</u>	<u>-</u>
ISR diferido del ejercicio	<u>30,386</u>	<u>(173,242)</u>
Total ISR	\$ <u>76,820</u>	<u>206,451</u>
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tiene una (insuficiencia) exceso en el registro de ISR diferido de (\$325) y \$24, respectivamente.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
En el capital contable:			
MAPFRE México	\$	21,184	(45,135)
MAPFRE Fianzas		<u>23</u>	<u>(966)</u>
ISR diferido	\$	21,207	(46,101)
		=====	=====

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto “esperado”	\$	32,963	265,338
Más gasto por PTU		4,465	16,584
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(57,005)	(23,793)
Gastos no deducibles		52,992	49,714
Participación en los resultados de asociadas		(9,227)	(5,089)
Diferencia entre depreciación y amortización fiscal, neto		7,638	(41,750)
Déficit (superávit) por valuación de reserva de riesgos en curso		5,635	(13,678)
Otros, neto		<u>39,359</u>	<u>(40,851)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	76,820	206,475
		=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones renta variable	\$ 12,590	11,206
Valuación de instrumentos financieros	36,836	15,401
Inversiones inmobiliarias	(4,843)	(13,389)
Estimación para castigo de adeudos	30,054	28,073
Estimación castigos (reaseguro)	10,709	4,607
Otros activos	86,687	54,930
Reserva para dividendo sobre pólizas	31,217	34,860
Primas en depósito	30,794	79,096
Comisiones a agentes	201,763	200,477
Provisiones	234,767	241,356
Derechos y recargos	4,065	2,520
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	722	4,331
Activos adjudicados	(701)	(701)
Pagos anticipados	(29,747)	(25,967)
PTU causada y diferida	<u>(60,043)</u>	<u>(21,219)</u>
<u>Total resultados</u>	<u>584,870</u>	<u>615,581</u>
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	59,273	90,918
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(88,566)	(79,691)
Reserva matemática afecta a capital	<u>5,635</u>	<u>(13,678)</u>
<u>Total capital</u>	<u>(23,658)</u>	<u>(2,451)</u>
Total de activo diferido	\$ 561,212	613,130
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU:

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:			
MAPFRE México	\$	12,579	108,925
MAPFRE Fianzas		3,915	5,684
MDL		188	277
MUS		335	640
MSM		<u>97</u>	<u>1</u>
 PTU sobre base legal		 <u>17,114</u>	 <u>115,527</u>
En los resultados del período:			
MAPFRE México		(2,154)	(53,645)
MAPFRE Fianzas		(569)	(2,658)
MDL		(57)	(5)
MUS		97	445
MSM		<u>(20)</u>	<u>-</u>
 PTU diferida		 <u>(2,703)</u>	 <u>(55,863)</u>
 Total PTU en los resultados del período	\$	 <u>14,883</u>	 <u>59,193</u>
		=====	=====
En el capital contable:			
MAPFRE México	\$	7,062	15,046
MAPFRE Fianzas		<u>7</u>	<u>322</u>
 PTU diferido	\$	 <u>7,069</u>	 <u>15,368</u>
		=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones renta variable	\$ 4,197	3,735
Valuación de instrumentos financieros	12,279	5,134
Inversiones inmobiliarias	(1,614)	(4,463)
Estimación para castigo de adeudos	10,018	9,357
Estimación castigos (reaseguro)	3,570	1,536
Otros activos	28,894	18,310
Reserva para dividendo sobre pólizas	10,406	11,620
Primas en depósito	10,265	26,365
Comisiones a agentes	67,255	66,826
Acreedores diversos	78,254	80,428
Derechos y recargos	1,355	840
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	241	1,483
Activos adjudicados	(234)	(234)
Pagos anticipados	<u>(9,916)</u>	<u>(8,670)</u>
<u>Total resultados</u>	<u>214,970</u>	<u>212,267</u>
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	19,757	30,305
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(29,522)	(26,564)
Reserva matemática afecta a capital	<u>1,878</u>	<u>(4,559)</u>
<u>Total capital</u>	<u>(7,887)</u>	<u>(818)</u>
Total de activo diferido	\$ 207,083	211,449
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie “M”, y 844,169 de la serie “E”.

	<u>Valor nominal</u>	<u>Efecto de actualización</u>	<u>Total</u>
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	281,860	4,134	285,994
Otras reservas	53,308	310,180	363,488
Superávit por valuación de inversiones	30,664	16,180	46,844
Inversiones permanentes	(15,352)	-	(15,352)
Resultados de ejercicios anteriores	1,479,426	(533,120)	946,306
Resultado del ejercicio	<u>33,057</u>	<u>-</u>	<u>33,057</u>
Total	\$ 3,379,615	3,460	3,383,075
	=====	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$94,805 y \$67,778, respectivamente y equivalen a 17,042 miles y 12,184 miles unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), respectivamente valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) Utilidad integral (UI)-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta	\$ 33,057	677,984
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	63,247	(151,597)
Superavit por valuación de inmuebles, neto de impuestos diferidos	17,748	31,585
(Déficit) superavit por valuación RRC, neto de impuestos diferidos	(37,428)	23,327
Participación en la UI de asociadas	(8,155)	(6,467)
Efecto de adopción y remedaciones por obligaciones laborales al retiro	(16,791)	(19,275)
Reclasificación de resultados por tenencia de activos no monetarios	(762)	-
Otros	<u>(3,014)</u>	<u>13,896</u>
Total	\$ 47,902	569,453
	=====	=====

(d) Dividendos-

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de octubre de 2017, se decretó pago de dividendos por \$572,310 provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), mismos que fueron pagados en 2 exhibiciones, \$253,761 y \$318,549 el 30 de octubre de 2017 y el 1 de noviembre de 2017, respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 dicho fondo ordinario asciende a \$285,994, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013 se recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución favorable son buenas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia definida a diferentes años. El gasto total por rentas ascendió a \$145,147 en 2017 y \$120,882 en 2016 y se incluye en gastos de administración en el estado de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento es como se muestra a continuación:

2018	\$	153,284
2019		158,180
2020 y posteriores		<u>163,249</u>
	\$	474,713
		=====

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2017 y 2016 ascienden a \$190,691 y \$181,868, respectivamente, para personas físicas y para personas morales \$1,055,512 y \$1,145,251, respectivamente, representando el 0.77% y 1.28%, respectivamente para personas físicas y 4.26% y 7.98%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)* Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)* Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)* Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Sustituye al Boletín C-10 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 permitiendo su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación de las NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, así como la B-17 “Determinación del valor razonable”. Su aplicación es prospectiva (con algunas excepciones permitidas respecto del valor tiempo de las opciones y de un contrato de forward, bajo ciertas consideraciones).

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Requiere que las relaciones de cobertura estén alineadas con la estrategia de administración de riesgos financieros que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen y se reconozcan como tales.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva.
- Permite la relación de coberturas para partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- No permite discontinuar una relación de cobertura mientras esté alineada con la estrategia de la administración de riesgos financieros de la entidad.
- Requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos cuando el contrato anfitrión es un activo financiero.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de la entidad.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias
(antes MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.